

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3580 OURENSE

El Juzgado de lo Mercantil de Ourense, anuncia:

1.-Que en el procedimiento concursal número 0000724/2009 referente al deudor Boliavila, S.L. con CIF B 32335879, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el capítulo I del título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.-Dentro del plazo de cinco días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3.-Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Ourense, 19 de enero de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100004956-1